

Acaparo, luego revendo

Las más de 1 080 denuncias radicadas por la Policía Nacional Revolucionaria contra acaparadores y las 62 formuladas contra especuladores, desde el pasado año hasta inicios de abril, revelan que este fenómeno echó raíces profundas en tierras espirituanas

Enrique Ojito Linares

A un policía curtido no hay acaparador que se le despiñe.

—Ciudadano, ¿qué lleva usted en ese saco?

Y el ciudadano se queda petrificado; más bien se pone blanco como el saco blanco que carga sobre su espalda.

—Bue, bue, buenoooo, eh, vaaaa, intenta responder, en medio de una clásica jerigonza, este vecino de Los Arabos, Matanzas, quien prefiere que la tierra se lo trague ya en esta mañana de domingo. Oyendo el cuento, dentro del envase, 10 tubos de mortadella, acabados de comprar en la Feria Agropecuaria Delio Luna Echemendía, de Sancti Spiritus.

El acaparamiento de alimentos, refrescos, bebidas, insumos, productos para el hogar y destinados a la construcción se ha tornado en un deporte practicado por muchos, si se suscriben los datos aportados por la jefatura de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) en el territorio espirituano.

Por ahora, dos cifras arrojan pistas: esa institución reporta más de 1 080 denuncias radicadas desde el pasado año hasta inicios de abril contra acaparadores y 62 por especulación; estadísticas que, por una parte, revelan que no hablo de ejemplos esporádicos, y, por otra, que la PNR no se hace de la vista gorda ante dichas problemáticas.

Aunque cada denuncia podría ser una historia, a todas las une un mismo escenario: el mercado negro, y una misma realidad: la insuficiente oferta de productos muy demandados por el pueblo, coyuntura aprovechada por el binomio acaparador-especulador.

Los hechos dicen —no solo

este reportero— que al menos existen dos clases de acaparadores: los que acuden a los establecimientos de expendio, sobre todo de Comercio o puntos de venta o tiendas recaudadoras de divisa, y algunos trabajadores de esos propios centros.

En el primero de los casos son fáciles de detectar; usted los ve haciendo la cola en el mercado una y otra vez para adquirir queso, galletas, huevos... De buena tinta, me han dicho que un triste y solitario huevo, comprado a 1.10 pesos en Sancti Spiritus, se llegó a cotizar hasta en 5.00 pesos la unidad en predios trinitarios, cuando el ciclón Irma nos dejó en ascuas. Vaya negocio redondo a costa del Estado y de las necesidades ajenas.

¿Quién niega rotundamente que el acaparamiento no ha sucedido al interior de la red de mercados Ideal, tiendas recaudadoras de divisa, puntos de venta de materiales de la construcción? ¿Quién niega que ciertos comerciantes han “reservado” mercancías para determinados clientes, quizás con dinero de por medio?

Para desmarcarme de las conjeturas, comparto el ejemplo. En Fomento en marzo pasado, la Policía de la localidad le incautó a un trabajador de Comercio más de 100 pomos de refresco gaseado, que revendía a sobreprecio.

La complicidad galantea con los acaparadores. A finales del 2017, los hallazgos —no arqueológicos— en una casa en Guayos sorprendieron a los agentes policiales: 912 latas de cerveza Bucanero, 240 de Cristal, 437 de malta, 333 de refresco, 43 cajas de cerveza de botella Cristal y un interminable punto suspensivo.

Frente a tales evidencias, la única salida es actuar, y así la im-



punidad no lloverá a cántaros, como ha ocurrido en las ferias dominicales, bocado apetecible para los acaparadores, procedentes no solo de la cabecera provincial; sino de otros municipios, incluso del más allá: Ciego de Ávila, Villa Clara y Matanzas, al punto de que algunos de estos ciudadanos alquilan hasta guaguas para garantizar el viaje.

En sus mochilas y sacos cabe de todo: embutido, carne, queso, vinagre, lamentable si se considera el interés de las autoridades locales, entidades y organismos por garantizar que las ferias constituyan una opción para aliviar el bolsillo de los espirituanos si de alimentación hablamos.

Como ni la Policía ni el Gobierno tienen los ojos vendados, han incrementado los operativos en las ferias dominicales y han cogido con las manos en la masa a ciertos acaparadores y dependientes cómplices. ¿Sanciones? Multas para unos; separación del puesto de trabajo para otros.

Sin embargo, el enfrentamiento aún se encuentra a mitad de camino, como lo ejemplificó la feria del 12 de mayo en la ciudad espirituana, donde los acaparadores repletaron sus jabs en el punto de venta de huevos y repartieron ofensas a diestra y siniestra al resto de las personas de la cola.

“El Gobierno solo no puede enfrentar este fenómeno; cada órgano de control tiene que asumir su función”, comenta Ricardo García Hernández, vicepresidente del Consejo de la Administración Provincial (CAP) que atiende Bienes y Consumo, instancia que orientó regular la venta de productos de alta demanda comercializados de forma liberada, tanto en las susodichas ferias como en los 12 mercados Ideal existentes en el territorio.

Consciente de lo que sucede puertas adentro y puertas afuera en esas unidades, en tiendas recaudadoras de divisa y otros puntos, el CAP promovió el análisis en estos colectivos laborales, algunos de cuyos empleados les han facilitado el “trabajo” a los acaparadores y especuladores y, en el peor de los casos, han adquirido para sí cantidades apreciables de mercancías con un fin presumible.

Ello es una verdad tan extensa como la Gran Muralla China, y tan evidente como la responsabilidad de las administraciones con el alza del acaparamiento debido a la ausencia de medidas eficaces.

Escambray no busca culpables; aunque sí sabemos de responsabilidades compartidas. Para chapear de un planazo el acaparamiento, desperdigado hoy como cundiador en primavera, las direcciones de las entidades y sus aparatos administrativos correspondientes, así como los órganos de control e inspección, al parecer, deben poner con mayor frecuencia los pies en las unidades comerciales para el control sistemático.

Más que orientar, hace falta chequear para que el acaparador y el empleado compinche se sientan con el agua al cuello. Y no hablo únicamente de establecimientos que venden alimentos, sino, también, de otros que expenden artículos para el hogar, materiales de la construcción.

Como a usted le puede asistir la duda, me concederé el derecho a ilustrarlo. Si Sancti Spiritus no dispone de fábricas de cemento ni de producción de acero privadas, ¿de dónde salieron las 1 446 bolsas y 1 230 cabillas de 9 metros ocupadas por la PNR desde el pasado año hasta inicios de abril?

En los casos detectados, la ley ha dicho la última palabra: acciones administrativas y penales; en fin, sanciones a los acaparadores y especuladores, quienes —provistos de una fértil imaginación— echan mano a los más inverosímiles argumentos a la hora de declarar: que si estos 20 paquetes de detergente son para echarle un baldeito a la casa, que “a mi mujer le encantan los espaguetis y por eso compré 40 paquetes”, que “estas 300 hamburguesas son para mi familia, que es bastante grande. ¿Usted me cree, oficial?”.

Lo que sí cree la jefatura de la PNR en el territorio es que para mantener en ascuas al fenómeno de marras hay que salir detrás del buró y encararlo en la calle.

De esa persistencia da fe Belkis Torres Santos, administradora del mercado Ideal Casiguaya, cuya apertura meses atrás le hizo la boca agua a los acaparadores: “Cien veces ha pasado la Policía hoy por ahí enfrente (se refiere a la Carretera Central). En estas semanas ha hecho registros en casas de por aquí, y ha actuado; eso ayuda mucho”.

4 de mayo. Sala de espera del Departamento de Admisión del Hospital Hermanos Ameijeiras, de La Habana, adonde acudo para un tratamiento de rutina. Desde la calle, una vendedora, con voz de mezzosoprano desafinada, me despabila el estómago y, sobre todo, me recuerda que la Redacción aguarda por este reportaje.

—Tengo malta, malta fría; refresco, refresco frío...



A pesar de las regulaciones en los centros estatales, muchos compran productos con destino a la reventa. /Foto: Vicente Brito